

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 5 de Febrero de 1920

Oficinas y talleres, Calle del Marín, número 16

Página anticipada

Nºm. 4.818

Teléfono, número 85

SEÑOR GOBERNADOR

EL JUEGO ESTÁ CAUSANDO GRAVES MALAS

DEBE ACABARSE LA TOLERANCIA

Se juega en Almería, no de ahora, sino desde tiempo inmemorial. Lo sabe todo el mundo; lo sabe el habitual concurrente a los garitos donde se tira de la oreja a Jorge; lo sabe el que nunca pisó los umbrales de tales salas, porque hallarse instaladas en forma de que no pasen inadvertidas; lo sabe la policía que «hace la vista gorda»; tiene que saberlo el señor gobernador, a quien solamente creemos culpable del pecado, harto grave, de la tolerancia; lo sabemos, también, los periodistas que somos incansables cómplices, por nuestro silencio, de tal pecado, aunque abone nuestra disciplina la arraigada del mal y lo difícil de corregirlo; lo sabe, en fin, todo el mundo. Y mientras nadie ignora lo que en Almería ocurre, vienen sucediéndose, como consecuencias del extendido mal, hechos de tal naturaleza, tan correlativos y graves, que rechazamos toda posterior complicidad, siquiera sea solo por celo, y alzanna nuestra voz para protestar de que la prudente tolerancia que fué norma de la autoridad en relación con el vicio imperante, se haya convertido en desenfreno descarnado que tiene sus manifestaciones, no ya en circulos de legal funcionamiento, sino en los cajeros que solo se dedican a la explotación de lo que ha venido a constituir negocio y lucro de un grupo de señores que viven de la caridez de los tontos y confiados.

Los locales en que se juega a los prohibidos en Almería podríamos enumerarlos, seguramente para avergonzarnos y cascarrón de la ciudad. Son muchísimos, encuéntrase en sitios céntricos y algunos tienen cierto atractivo, un servicio femenino que constituye el el colmo de la relajación moral.

En esos sitios han hallado recientemente gestación dramática familiares de tal magnitud, que su descripción indigna y subleva; hubo quien se jugó lo que no era suyo y perdió la honra propia y la tranquilidad de su hogar; hubo quien, al perder la agenda, se impuso castigo de pena a la vida con la resolución reprochable de un suicidio; hubo quien, después de arrancar las entrañas de la tierra, el tesoro incomparable de su trabajo campesino, lo dejó sobre el tapete verá...

De estos desastres de mayor cuantía se han registrado, en pocas ocasiones, casi todos tuvieron repercusión en la prensa y los que

MADRID

Plano fúnebre de Castellar

Inudablemente los tiempos son de una laxitud moral. Días pasados, después de los discursos en que negó su programa para acercarse a la Monarquía o si se quiere, para ser más concreto y exacto, al Poder, don Melquiades Alvarez, se encontró éste a Leroux, y, de manos a boca, le dijo: Usted presidirá las Cortes Constituyentes que convocare el partido reformista. «Y respondió, lisa y llanamente: No caerá esa breva».

Retredamos con la imaginación veinticinco o treinta años. Supongamos a Castellar, el primero de los oradores de su tiempo, uno de los más grandes que ha tenido la humanidad, el primero sin duda en el arte de la enumeración, con fama europea y universal; supongamos, digo a aquel tribuno, no haciendo lo que él hizo, (que fué no dejar de ser republicano, ni aproximarse personalmente a la Monarquía, aunque aconsejando a sus correligionarios que se adhiriesen a ella) sino lo que acaba de hacer don Melquiades. Pues bien: ¿Admiraría nadie la hipótesis de que ni en serio ni en broma brindase Castellar a Salmerón, ni a Pi ni a Zorrilla con la presidencia de unas Cortes convocadas por un primer ministro de la Monarquía, aun cuando fuera para revisar la Constitución? Y si Castellar se atreviera a brindársela, Salmerón y Pi de palabra, Zorrilla por escrito, los tres expresando una profunda indignación que rechazarían el ofrecimiento estimándolo como una gravísima ciensa? Y no habrá quien tenga noción siquiera de lo que fueron aquellos hombres, que sea capaz de poner en sus labios la respuesta sánchezpanesa y plebeya de Leroux: → ¡No caerá esa breva!

Pues véase, por otra parte la conducta de la prensa republicana y de

BREVES APUNTES

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

La Canongía Lectoral de la Catedral de Almería desde sus orígenes... Su carga especial.

(Continuación)

En 5 de Diciembre de 1730 vino a ocupar la vacante del Lectoral señor García, el Liede, don Diego Merino.

En 15 de Enero de 1732 se hace constar que el Magistral de Escritura tenía anexa a su Prebenda la Cátedra de Moral, y en 5 de Septiembre aparece levantando la carga del Lectoral que está ausente, el Magistral Licenciado don Juan de Santaolalla y Dávalos, con la retribución de dos reales en los días que leía.

En 5 de Septiembre de dicho año se acuerda, que durante la vacante de la Lectoral (por haber sido promovido el señor Merino a la Magistral de Granada), lea el Moral, en la forma acostumbrada, el Magistral, acordándose que se le den dos reales en cada una que leyere, y presencia en Coro en la Hora de Prima mientras asista a dicha lectura.

En 6 de Febrero de 1734 tomó posesión de la Lectoral el Liede, don Juan González de Soto, que había sido elegido para suceder al señor Merino, encargándose de la Cátedra de Moral, tan pronto como se poseyeron, desempeñándola hasta el 28 de Enero de 1744 en cuya fecha fué promovido a Chantre.

En 5 de Junio de 1745 sucedió en la Lectoral el Doctor don Francisco de Gadea y Santos, al señor González de Soto, que fué promovido, pudiendo a la Dignidad de Chantre, después a la de Arcediano y últimamente a la de Dean de esta misma Iglesia. (Al señor González sucedió en el Arcedianato en 21 de Septiembre de 1750 el insigne Varón y esclarecido hijo de nuestra Provincia, el Excmo. señor Doctor don Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, que es otro de los dignísimos Capitulares de la S. Iglesia Catedral de Almería promovidos al Episcopado, como después histórié). El Lectoral señor Gadea, mientras ocupó su Prebenda, desempeñó la Cátedra a ella anexa.

Por muerte de dicho señor fué elegido el Dr. D. Pablo Rodríguez, quien tomó posesión en 30 de Diciembre de 1760. En cabildo de 8 de Enero de 1761 hace presente el nuevo Lectoral, que siendo una de las obligaciones de la Canongía leer y explicar Teología Moral estable en ánimo de cumplirla y deseaba la aprobación del Cabildo. Se acuerda que lo haga en la hora y tiempo que ha sido costumbre. «Con motivo de la Real Provisión del Consejo para que se observe la disposición contenida en la Sesión 15 del Concilio General Constantino, el Lectoral señor Rodríguez dijo, que siendo una de las obligaciones que produce el Oficio de su Canongía enseñar Teología Moral, al Colegio Seminario y Clero de esta Ciudad, que ha procurado cumplir hasta de presente, en cuanto le ha sido posible, enseñando la Moral Cristiana según el criterio de Santo Tomás de Aquino, en consecuencia de haber profesado su Escuela y defendido su admirable, clara y segura doctrina, presidiendo las primeras Conclusiones que se tuvieron en su Colegio del Sacro Monte, debía hacer presente la prontitud de su ánimo con que se hallaba para hacer con la mayor complacencia el Juramento. Este Sr. fué promovido al Arcianato de Granada, y ocupó su vacante en esta Santa Iglesia, en 16 de Agosto de 1778 el Liede, D. Alvaro de Salazar y Vilchez, quien levantó las cargas de la Lectoral hasta el 23 de Agosto de 1783, fecha en que tomó posesión de la Dignidad de Arcediano de esta, que había quedado vacante por fallecimiento del Doctor D. Vicente González.

En Cabildo de 28 de Diciembre de 1783 se vio una Real Carta de S. M. acompañando Breve de Su Santidad por el que autorizaba al Rey a fin de que «para el socorro de pobres pueda percibirse las Pobedas y Beneficios no curados de estos Reinos, capaces de ser de su real nominación, una parte que no excede de la tercera de frutos y rentas de cada año, siempre que en los residenciados queden anualmente al poseedor 200 ducados de oro de Canarias y 100 a los no residenciados etc.». Se recibió también oficio del Prelado pidiendo informe al Cabildo para evacuar S. I. lo que le correspondiese respecto a la dicha Real Cédula. En el Cabildo del día siguiente se acuerda responder: «que se hallan vacantes en esta Iglesia la Canongía Lectoral y una Ración, que una y otra por sus Estatutos son de residencia en el Colegio, con cargo al poseedor que fuere de la Ración de decir las Misas y vestirse en las Capitulares, cantar las Epístolas y Evangelios que le tocan en su turno con otros Racioneros, seguir el orden y tabla del gobierno del Cerro de esta S. Iglesia y de la obligación y cargo del que estuviere la Lectoral, el celebrar y cantar las Misas que le tocan por semanas, en que turna con los demás Canónigos y juntamente leer y explicar Sagrada Escritura y Moral conforme al S. Concilio, que son las calidades anexas a dichas vacantes. Y por lo respectivo a la regulación de sus valores to es, el de dicha Canongía el de seis mil reales y cuatro mil reales de la Ración, a cuyo respecto se le exige los derechos de media anualidad.

Este motivó que nuestras calles y paseos se vieran bastante desanimados. En el Puerto, el temporal de viento hacía imposible la estancia. Por la noche el viento calmó un poco. El tiempo sigue variable. Para cubrir la vacante de la Lectoral

ral que por la promoción el Arcediano había producido el Liede, don Alvaro de Salazar, se hizo la convocatoria para la oposición, concorriendo y tomando parte en ella 14 opositores; y entre estos el célebre Dr. don Lorenzo Núñez Iglesias, a quien tanto y tan importantes servicios debe esta S. Iglesia, como en otra ocasión he mencionado, y que fué el elegido, tomando posesión de la Canongía en la tarde del 7 de Diciembre de 1784. En Cabildo de ese día manifestó el Tesorero que le había llamado el electo Lectoral señor Núñez Iglesias, para que en su nombre, suplicase al Cabildo se sirviera, por especial merced, despachar la citación para poder tomar posesión esta misma tarde, por la gran veneración que tiene al Ministerio de la Purísima Concepción que se celebra desde la Vispera; y así se acordó y así se hizo.

En Cabildo de 1.º de Febrero de 1785 hace presente el Lectoral, que desde que se poseyeron ha manifestado repetidas veces al Prelado sus deseos y propósitos de cumplir carga de explicar Escritura y Moral que se sirviera determinar materia, libro, lenguaje, tiempo y sobre todo oyentes, y que hasta ahora S. I. no ha tomado provisión alguna; el Cabildo se lamentó de lo que ocurría, pero reflexionó, que catedrático de jurisdicción sobre Capellanes, Colegiales y Clero no podía tomar resolución sobre el particular; que el señor Lectoral seguía de la anuencia del Cabildo a sus deseos, use de su derecho cómo y dónde le convenga, y a este fin que por el Secretario se le hiciera testimonio del Acta.

En 4 de Febrero el Cabildo, secundando los propósitos y deseos del Lectoral de explicar Escritura y Moral en el Coro, después de las Horas Canónicas, acuerda que se fije en el Cabildo un cartel de aviso y convite al Clero y demás personas que quieran concursar.

La invitación surgió su efecto, en lo sucesivo la Cátedra fue muy concursada, cumpliendo así el Lectoral como lo pretendía, con la carga de su Prebenda, mientras estuvo en posesión de ella.

B. CARPENTE

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer regresó a Granada el inspector de la Casa Yest nuestro estimado amigo don Alfonso Pérez Ordóñez.

De Granada ha llegado el comerciante don Juan Ballesta.

Se encuentra en Almería el propietario de Aguadulce don Joaquín Vizcaíno.

De Los Gallardos (Béjar) ha llegado el Curia Párroco don Bienvenido Alarcón Castaños.

Ha llegado de Dalias con su estada familia el farmacéutico don Francisco Alférez Callejón.

Ha regresado a Doña María el alcalde de dicha localidad don Miguel de las Heras.

En su esposa ha venido de la Corte el propietario don Juan Diaz Gomez.

Ayer regresaron a Dalias don José Fornieles y don Antonio Lirola.

Ha regresado de Granada el oficial de Correos, con destino en la Administración Principal de esta provincia, don Teodoro Moreno Arietta.

Ha venido de Utiel el rico propietario don Eduardo Cazorla, nuestro querido amigo.

POR TELEFONO

DE LA PRESIDENCIA

Notas del día

Madrid, 4-12 noche.—El jefe del Gobierno, señor Alfonso Salazar, estuvo a media mañana en Palacio despachando con el rey y poniendo a su firma un decreto de Fomento del que no se facilitó referencia.

El subsecretario señor Canals nos dice después, que dicho decreto se refiere al nombramiento de una comisión encargada de estudiar los medios necesarios para rehacer la muralla de Cartagena que quedó destrozada a consecuencia de las recientes inundaciones.

Febrero illo el loco

EN TIEMPO

Febrero illo el loco, un día peor que otro...

Así reza el refrán, Febrero illo, para no desacreditarlo, nos obsequió ayer con un día desapacible, ventoso y trío, sin que bastara a duocificar el descenso de temperatura el sol que lucio con ligeros interrupciones, por los numerosos que cruzaron a ratos por el firmamento.

Este motivó que nuestras calles y paseos se vieran bastante desanimados.

En el Puerto, el temporal de viento hacía imposible la estancia.

Per la noche el viento calmó un poco.

El tiempo sigue variable.

Lea V. mañana

LA INDEPENDENCIA

Para cubrir la vacante de la Lectoral

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquemas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

DE LOS MADRILES

Del dicho al hecho

(Pase de Comed a política)

La escena tiene lugar en el despacho de un prohombre de la política.

Personajes:

EL MINISTRO, representante de la vieja política de campionario,

UN OBRERO, personificación del moderno societarismo, y

UN UGIER.

(Al levantarse el telón, el ministro aparece sentado ante su mesa de trabajo, leyendo con avidez unos periódicos).

UIGER.—Dá permiso V. E.?

EL MINISTRO.—Adelante.

UIGER.—Un obrero que dice ha sido llamado por V. E., solicita entrar.

MINISTRO.—Que pase.

(Entra un extraño tipo, de larga blusa azul y barba a lo Tolstoy).

MINISTRO.—(Tendiéndole la mano).—¡Hola, mi buen amigo, siéntate, siéntate que tenemos qué hablar. Le he llamado por que he creído notar que ya no reina entre nosotros la misma cordialidad de antes. Sé que se trazan planes a mis espaldas, y sin contar con mi consentimiento. Esto no es justo. Yo somos, o no somos amigos?

EL OBRERO.—Señor, ya no es posible imponernos a nuestros hombres; están muy resabios.

MINISTRO.—Pero ¿qué quieren?

OBRERO.—Señor, ya recordaréis nuestro importísimo discurso pidiendo el Poder; entonces prometisteis eterno y el moro. «Talvez parecía que vuestras palabras estaban calcadas en nuestro programa. Reconocíais todos nuestros derechos, atenderiais a todas nuestras reivindicaciones y llevabais a las leyes nuestras ideas y nuestros principios. Naturalmente, nuestros hombres, vieron en el señor ministro al único salvador; se llenaron de esperanzas y de entusiasmo; depusieron su actitud rebelde, y con su fuerza apoyaron la política del señor ministro. Esta fué la escalera que le ayudó a subir. Cuando tuvo lugar el triunfo, todos dijeron: «Ha llegado nuestra hora». Y esperaron, y esperaron, a que fueran cumpliéndose las promesas. Y pasó el tiempo, y el señor ministro decía siempre: «No es ocasión todavía, aquélla; y nuestros hombres veían que el señor ministro se preocupaba mucho de la política, como antes, lo mismo, que antes, y dejaba toda su atención a las menudencias caciques, a deshacer las pequeñas conjuras, a complacer a tal político que amenazaba, o a combatir a tal cacique que se imponía... ¡Ah! y, también, para dar gusto a no se quién, ha secularizado el señor ministro el Cementerio, ha implantado el matrimonio civil, y el divorcio, y demás zarandajas por el estilo... Pero, el caso es, que nuestra gente pregunta: «¿Y lo nuestro?», y ya se impacientan y no hay forma de que aguante por más tiempo.

MINISTRO.—Bien sabéis, que mis deseos son los mejores; pero, no se puede todo lo que se quiere; es muy distinto ver

EL SEÑOR

DON JUAN LUCAS ROMERO
ha fallecido en el día de ayer a los 73 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Consuelo Lucas Alonso, hijo político don Julio Lupiñón Lupiñón, nieto, sobrinos, y don José, don Francisco, doña Consuelo y doña Guadalupe Lucas Salmerón, y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistirán a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Bomba, número 1, al cementerio de San José.

No se reparten esquelas.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SEÑOPO
En defensa de los fumadores

Madrid, 4-12 noche.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Tocino.

El señor Espanyave solicita que la Arrendataria abastezca los estancos de cantidad suficiente de tabaco a fin de evitar las «colas» de fumadores y los incidentes que se vienen sucediendo.

Le contesta el ministro de Estado señor marqués de Lema, haciendo constar que el tabaco no se exporta a ninguna parte; que la escasez de dicho artículo se debe a las sucesivas huelgas del personal de las fábricas, y que se procurará normalizar el abasto lo antes que lo permitan las circunstancias.

Ruegos agrícolas

El señor Sánchez solicita que el Gobierno se preocupe de allegar primeras materias para los abonos químicos de cuya falta se resienten los cultivos.

El señor marqués de Alonso Martínez solicita que se adopten medidas encaminadas a evitar el régimen de excepción que viene soportando, con daño notorio, la Agric平ura.

Autonomía universitaria
El presidente declara que se pasa al orden del día y prosigue discutiéndose el proyecto de autonomía universitaria.

Se desechan varias enmiendas, después de defenderlas sus firmantes.

Votarse varios dictámenes que quedan pendientes de votación definitiva.

Se acuerda que mañana se reúnan las secciones de la Cámara y se levanta la sesión de hoy.

CONGRESO

Acusaciones contra Cambó
A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.
Se reanuda el debate relativo a la situación de Barcelona.

Interviene el señor Milá.

Este arremete contra el señor Cambó, de quién dice que fué intermedio entre las Juntas militares de defensa y la Asamblea de parlamentarios de Barcelona.

Le acusa, después, de haber hecho campaña en desprecio del Poder público.

Insinúa que quizás a esa campaña se deba el recientísimo atentado cometido en Terraza en el domicilio del señor Salas, jefe de la Unión Monárquica de Barcelona.

El señor Cambó protesta vivamente contra estas acusaciones.

Lo que opina Lerroux
Usa de la palabra el señor Lerroux.

Advierte que después de tanto hablar aún no se ha expuesto la actitud que debe adoptarse sobre el Sindicato Único.

Asegura que los obreros catalanes repudian con toda su alma esa organización autoritaria que sobre ellos pesa como la más insopportable tiranía.

Alude a las recientes declaraciones del gobernador civil de Barcelona señor vizconde de Salvatierra, juzgando los debates parlamentarios.

Censura a dicha autoridad de la que dice que recibió aviso de que iba a cometerse el atentado contra el presidente de la Federación patronal señor Graupera, sin que supiera evitar la consumación del hecho criminal.

Afirma que la determinación de llenar las cárceles de individuos sospechosos, obedece a presiones de la Federación patronal.

Censura la detención de los ele-

NOTAS POLÍTICAS

Visita del Nuncio

Madrid 4-12 noche.

Esta mañana estuvo en el ministerio de Estado visitando al señor marqués de Lema, el Nuncio de Su Santidad monseñor Ragonesi.

Los gastos del presidente

En la Comisión de Presupuestos, al examinar el de gastos concernientes al Congreso, se pidió la inclusión de un aumento de quince mil pesetas para los gastos de representación del presidente de la Cámara.

A tal demanda se opuso el señor Nougués, alegando que era preferible la concesión de diputadas a los diputados y no se resolviera tal punto estando tan inopinado cualquier

Preludios parlamentarios

Poco antes de comenzar esta tarde de la sesión del Congreso, se formó en los pasillos un animado corro en el que se encontraba como figuras de primer término los señores Dato, Salvaterra y Junoy.

La conversación versaba sobre el discurso que pronunció el señor Cambó en la sesión del martes.

A este propósito decía el señor Dato que la oración del jefe de los regionalistas había sido general.

Sin embargo de ello don Eduard, discrepaba de los juicios expositos por el señor Cambó acerca de la asamblea de los parlamentarios que se intentó celebrar en Barcelona.

En cuanto a su intervención creía el jefe de los conservadores que hablaría mañana, esperando que para su discurso le bastaría con una sola sesión.

Girola después la charla de los señores en defensa de la situación de Barcelona y con referencia a este tema hacia consideraciones el señor Junoy sobre la necesidad de alcanzar una era de paz.

El señor Dato se afanó vivamente diciendo:

—La paz vendrá cuando gobiernemos nosotros.

Y después, sonriente, agregó don Eduardo:

—Digo nosotros, señor Junoy, porque usted es lóstima que permanezca en esa situación, pudiendo ser tan útil al país.

Pocos momentos después sonaron los timbres que anuncianaban el comienzo de la sesión y el coro se disolvía porque todos dirigían sus pasos hacia el salón.

El Cuerpo de Intendencia

Firmada por varios diputados se presentará a la mesa del Congreso una proposición de ley en la que se establece la disolución del Cuerpo de Intendencia Militar y se dispone que sus miembros ingresen en la Administración Civil del Estado.

Firma de Marina

El ministro de Marina señor Flores, sometió a la firma regia los siguientes decretos:

Disponiendo que el jefe de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, cesando en los servicios sanitarios que le competen.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Ingeniero jefe de Minas de primera clase don Ricardo Guardiola.

Propuesta de ascenso a la férrea fragata de los alumnos guardiamarinas don José Raged; don Isidro Sainz y don Juan Antonio Arriburu.

Idem a contadores de fragata a los oficiales alumnos de Administración de la Armada don José María Diaz, don Eduardo de Abreu, don Cipriano Fernández, don José María Belza, don Luis Románenes, don Antonio García, don Grimoño Salva y don José Peiró Valcora.

Idem a maquinista jefe a don Vicente Soleras.

Gestiones de los banqueros de Madrid y Barcelona

A última hora visitaron el ministerio de Hacienda varones banqueros de Madrid y Barcelona, rogándole les hiciera algunasclaraciones sobre la aplicación del proyecto de utilidades, en relación con las colectividades bancarias.

También yeron al señor Alba para pedirle que no egena dificultades a la aprobación de varias enmiendas que les interesan.

Ayuntamiento

De Abastecimientos

El precio de la gasolina

El ministro de Abastecimientos publica en la «Gaceta» una Real orden disponiendo que, a partir del 12 de febrero, el precio para la gasolina sea de 85 pesetas hectómetro, en fábrica y en envase.

Las Juntas provinciales de Subsistencias, hijarán en el plazo de cinco días, a partir del en que se inserte esta Real orden en la «Gaceta», el precio de venta, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En ningún caso podrá exceder de 101 pesetas el litro sobre el de fábrica o depósitos, a cuya cifra, cuando se trate de poblaciones a donde no se hallen establecidos detallistas ni expendedores, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino.

Reciñación

Don Trinidad Alonso Martínez reclamó ayer contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal.

Comisión

Para mañana, a las doce, ha sido citada la comisión de Canarias.

Recaudación

El pasado día 3 se recaudaron Por ahorros: 250'55 pesetas.

Per vinos: 535 pesetas.

Movimiento marítimo

Enques admitidos:
Laud «Desparados», procedente de Valencia, con pasajeros.

Vapor «Menorquin», procedente de Melilla, con carga general y 70 pasajeros.

Enques despachados

Vapor «Lap of Good Hope», para Adressan, con mineral de hierro.

Goleta «Vencedor», para Mazarrón, en lastre.

Laud «María de los Remedios», para Cartagena, con mineral de plomo.

Vapor «Menorquin», para Barcelona y escales, con carga general.

AZUFRE

Terrón y molido

Refinado con 99 por 100 de pureza garantizada

Pesetas 20 quintal terrón
en nuestros almacenes
de ALMERÍA.

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos
BOULEVARD, 28

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes:
Convocatoria para la elección de los diputados provinciales por los distritos de Almería-Sorbas y Huércal Overa-Vélez Rubio.

Aprovechamientos forestales (subastas). Itinerario de cobranza de las contribuciones en la zona de Berja.

Habilitación del notario don Isidro Pérez Beneyte para actuar con motivo de las elecciones en el distrito de Huércal-Overa.

Asuntos judiciales y requisitorias.
Asuntos electorales de Cobdar, Benitagla, Serón, Ohanes, Terque, Rágel, Gérgal, Benahadux, Cuevas, Bayarcal, Senés, Ilar, Purchena y Ti-jola.

El mejor café

tostado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castellar, 5.

JOSÉ ABAD NOVIS

INIZI

d. Rupestris de Lot, clase garantizada se vende en Benahadux.

Razón: Francisco Ortega Góngora.

Capel, Gutiérrez y C.

Agencia General de Negocios
Préstamos hipotecarios :: Compra-venta de fincas, créditos particulares, nómadas y valores del Estado :: Anticipos sobre cereales :: Comisiones Administraciones Representaciones, etcetera etc. :: Informes comerciales :: Cuenta corriente con el Banco Español de Crédito :: Calle de Ricardo, núm. 4.

Fábrica de bártulos, barriles

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y alamo y bien construidas, a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, junto a las Delicias.

POLÍTICA DE LA INDEPENDENCIA

Alcohol y alcoholismo

Ante la higiene

Estudio Médico Social por el

Doctor Maite de Poveda

y con más razón en las destiladas, si tomado excepcionalmente y a cortas dosis puede facilitar algo la función digestiva del estómago, a la larga o en dosis más crecida, produce la acción opuesta, con todos sus lamentables efectos de insuficiencia digestiva.

Las múltiples funciones del hígado sufre también perturbaciones que varían de grado en la amplia escala que corresponde a la existencia de la simple pasajera congestión, a la incurable y gravísima cirrosis que antes apuntamos.

El corazón pie de su fuerza impulsa bajo la influencia de las bebidas alcohólicas (y pasados los primeros fugaces instantes), lo que hace que la circulación sea más lenta, como lo demostró Hering en el caballo por medio del prusiate de potasa, que recorre todo el tra-

Muebles

elegantes y de sólida construcción, a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

Se reciben esquelas de
función y aniversario hasta
as 4 de la madrugada

yecto circulatorio en veinticinco o treinta segundos en condiciones normales, y en cuarenta o cuarenta y cinco cuando previamente se había inyectado alcohol en la sangre del animal.

Armónica con lo anterior es la disminución de la tensión arterial revelada por el esfigmógrafo o el esfigmomanómetro.

Los pulmones, que en un principio realizan más frecuentes movimientos inspiratorios, sufren pronto la general depresión manifestada en un respirar lento, difícil y estertoroso, padeciendo después las enfermedades que antes dijimos.

En cuanto al riñón, ese admirable filtro orgánico, que tanto interesa a la salud, obligado a eliminar el veneno alcohólico y la mucha agua que él arrastra como deshidratante de los tejidos, no es extraño que enferme por exceso de trabajo.

Quédanos tecer en este breveísimo apunte de los efectos fisiológicos del alcohol, lo que infinita en el sistema nervioso, sobre el cual, diluido en la sangre, obra directamente.

Al principio están hiperexcitados cerebro y envolturas y repletos los senos venosos; luego la congestión se trae en anemia. Cuando estas congestiones se repiten, engendran

REMEDIO CONTRA LA
VERDADERA SOLITARIA

Dr. en Medicina C. Jacquémé
Farmacéutico de 1.ª clase
Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de
todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50
años en todo el mundo

Único depósito en ALMERÍA:
Farmacia de Vivas Pérez.ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, insomnio, diarreas en niños y adultos que, a veces, afectan con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.
Diríjase donde se remiten folletos a quien los pida.

Carburante
DEPÓSITO
de las fábricas "Berga"

Precios de Fábrica

ALMACEN DE

Guillermo

HERRERA

ALMERÍA



Dr. J. Compan

De la Sociedad Española de especialistas de pecho.-Profesor jefe del Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. **INFORMACIONES, DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL ALCALINO-CÁRBO**

CONSULTAS DE 8 A 12.

Se alquila

casa a propósito para negocios, en la calle de Granada número 95.

Razón: en el núm. 93

Gran exposición de muebles

Artesanos de loza y cristal :: Objetos para regalo :: Ferretería :: Juquería :: Perfumería :: Cementos (-) :: Hierros :: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA

Análisis de sangre - Espuña - Orina - Jugo gástrico y demás productos patológicos

... AUTO-VACUNAS ...
GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería ::

SUCURSAL DE ALMERÍA:

PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica AREUGON

JARABE TODO-TÁNICO

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO

DE VIVAS PÉREZ

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas de yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cuello, linfatismo, etc., etc. fatismo y anemia, etc., etc.

Sustituyen con ventaja al aceite de hígado de bacalao

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR,
PASEO DEL PRINCIPE, NÚMERO 9.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la «Cosulich» Sociedad Triestina de Navigación «FRANCESCA» saldrá del puerto de Almería el día 16 de Febrero de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RÍO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BENÍON, Boulevard, 59.—ALMERÍA.

Excelojería Ruiz

Manuel de Santoro (Óptico)

1880 del P. de la M., 14. EQUINO y Concha Pérez

Joyería, PLATA y artículos para regalos.

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhaja;

LA CASA QUE MAS PAGA.

de dichas bebidas, y, en fin, lo que demuestra Nansen en su famosa exposición al polo Norte y que cita el profesor de Berlín C. Moell, reforzando su creencia de que el individuo sano no necesita el alcohol ni como alimento ni como excitante.

No se extraña, pues, que dejemos sentado que el uso del alcohol (o sus compuestos), es siempre altamente nocivo en la infancia y la adolescencia, y que en la edad adulta puede ser en todos los casos indiscutible, perjudicial o peligroso, sin exceptuar el estado de enfermedad.

Y decimos lo último, porque creemos haber demostrado que como euféptico es fugaz y contraproducente; como antitérmico, absurdo, pues ya hemos visto que sólo envenenando el organismo que trata de mejorar puede hacer que descienda la temperatura en cantidad apreciable y digna de tenerse en cuenta, y que como tónico, sus efectos no pueden ser más pasajeros.

En cambio, bien podemos proclamar, seguros de no tener serios矛盾, que en terapéutica es el alcohol siempre con ventaja sustituible y cualesquier sean las indicaciones que se pretenda llevar con su empleo.

Bastará, para que dejemos esto sin réplica posible, que citemos los

grandes medios terapéuticos que, a nuestro juicio, quitan toda razón de ser a la indicación alcoholítica. Nos referimos al suero artificial (de Cheron, Hayen, etc.), hipodérmica o intramamaria empleado, y a la hidroterapia en sus varias formas de aplicación.

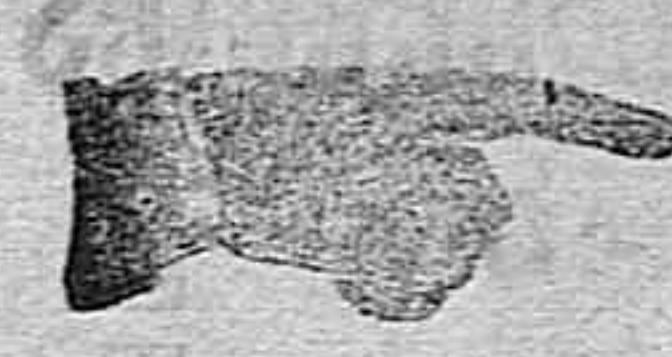
Véase si no cómo obra el primero, según Cheron y nuestro muy buen amigo el ilustre gastrópata doctor Rodríguez Abaytua. Dice éste:

«Si fuera preciso resumir en una sola frase los efectos generales de las transfusiones hipodérmicas, diría que practicar este modo de tratamiento es aumentar la vitalidad de todo el individuo, activar todas las funciones de la economía y elevar la pujanza de acción de todos los sistemas del organismo humano.

Para no dar desmedida latitud a la descripción de los efectos fisiológicos generados por el método terapéutico de que se trata, me congratularé a encuadrarlos en síntesis ordenación.

«El corazón se contrae con mayor fuerza y más regularidad; sus ruidos se perciben con distinta claridad, y el choque de la punta se manifiesta más intenso.

«La tensión arterial experimenta un acrecentamiento notable, sujeta-



¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos? ¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y puntoa precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO

Se hace espléndidos regalos a los compradores

Pastillas Los rubores, bronquitos, tos, enfisemas, estornos, pulmonías, etc.

Alma-

nas

de profesor

Svinter

de Bevi

PODEROSO DESINFECTANTE Y GRAN PREVENTIVO CONTRA LA GR. PE.

De venta en Almería: J. Vivas Pérez, farmacia.

Depósito central: BOQUERÍA 47, BARCELONA.

Concesionario: P. Aldaz, CONSEJO DE CIENTO, 315, BARCELONA

SANDALO PIZ

EL PEBEZA a que presenta Cádiz de Sánchez de Gómez, San José, etc. mejor es que sea de Dr. Pérez de Bruselas, y que crean más pronto y rápidamente las enfermedades Urbanas 36 años de éxito. Clientes premiados con medalla de oro en cuanta exposición se han hecho. Unas 150000 recetas dadas por el Dr. Pérez Académico de Barcelona y Maestro: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, económica, en ventajas sobre otras similares.

Almería, J. Vivas Pérez

N. fladie de imitaciones

Pedí "Sándalo Piz"



Los infalibles resultados del Jardé Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etcétera.

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartiere.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumanía.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTRS 3.50
FE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna

Philips

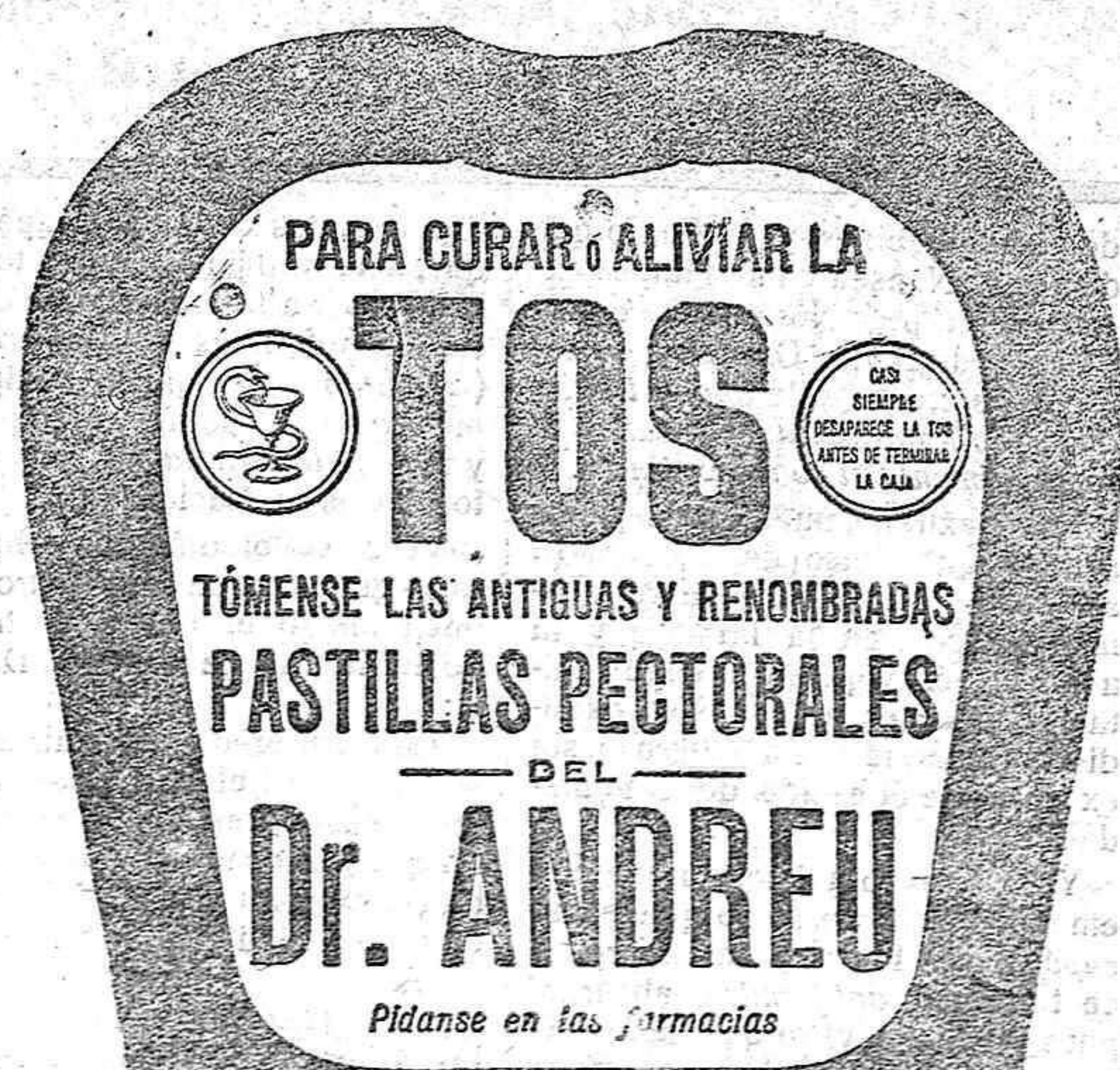
Cangu

LLENA DE GAS ARGON

Única lámpara para el comercio, hogar, industria para tener
mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor: Atofo Hielcher, Almacén de Material Eléctrico,
Marqués de Cúllas, 10, Madrid



PARA CURAR Y ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidáse en las farmacias

ASMÁTICOS

usos los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

SEDE

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orija, Pedro Antonioánchez.

NERVIOSOS

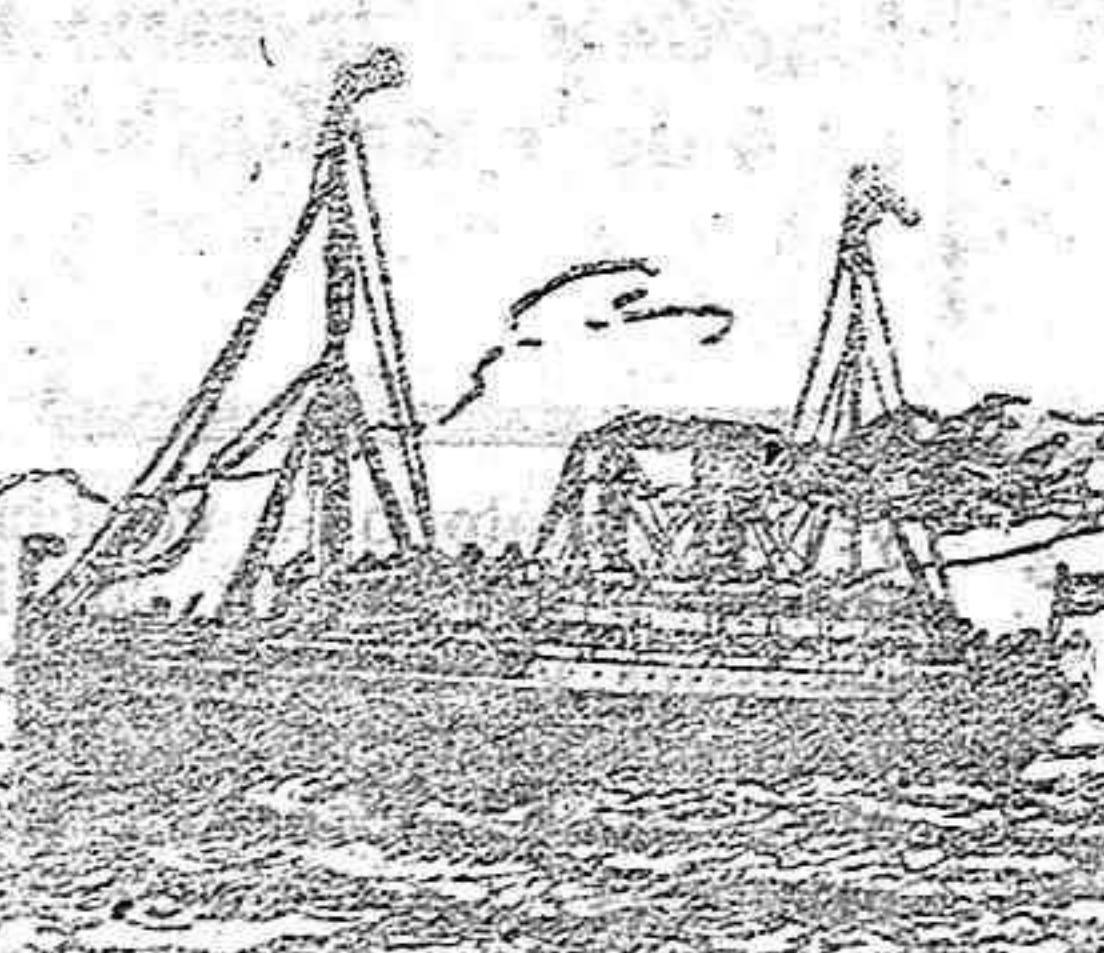
Cigarillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENT. MO

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez



COMPAÑIA GENERAL DE LOS VAPORES CORRIENTES ESPAÑOLES

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORRIENTES ESPAÑOLES

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA
salida de Cádiz el 12 de Febrero y de Barcelona el 17 el vapor

A L I C A N T E

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 15
del corriente y de Cádiz el 15, el vapor

M A N U E L C A L V O

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía
Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

¿Reumáticos?

Si quieren ver de qué son los dolores, ven a la

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mésotan, Menta, Alcanfor, Cocaína, Sílicato de Menta, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manita de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.